

# DIARIO DE SESIONES

DE LAS

# CÓRTEES CONSTITUYENTES

DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA DE 1873.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SEÑOR DON JOSE MARIA ORENSE.

SESION DEL SÁBADO 7 DE JUNIO DE 1873.

**SUMARIO:** Se abre á las once. = Se lee y aprueba el Acta de la anterior. = Pasan á la comision permanente de Actas las credenciales presentadas en Secretaría desde la última sesion. = Las Córtes quedan enteradas, y reciben con agrado, las felicitaciones que les dirigen por su instalacion la Diputacion provincial de Barcelona, el Ayuntamiento, comité y partido republicano de Sabiote y el vecindario del Viso. = ORDEN DEL DIA: Constitucion definitiva de las Córtes. = Se leen los artículos referentes á la eleccion, y se procede á la del Presidente. = Resulta elegido el Sr. Orense. = Eleccion de Vicepresidentes. = Quedan elegidos los Sres. Palanca, Cervera, Diaz Quintero y Pedregal Cañedo. = Eleccion de Secretarios. = Resultan nombrados los Sres. Soler y Plá, Cagigal, Benot y Bartolome y Santamaría. = Discurso de gracias, del Sr. Presidente, que declara quedar definitivamente constituidas las Córtes Constituyentes. = Discurso del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, presentando la dimision del Ministerio. = Queda admitida. = Proposicion del Sr. La Rosa declarando que la forma de Gobierno de la Nacion española es la República democrática federal. = Se toma en consideracion y aprueba en votacion ordinaria. = Incidente sobre si se ha de decir que por unanimidad. = Algunos señores piden la votacion nominal. = Manifestacion, con este motivo, del Sr. Presidente del Poder ejecutivo. = A peticion del Sr. Benot se lee el art. 150 del Reglamento. = Breves palabras del Sr. Benot acerca de dicho artículo. = Manifestacion del Sr. Sainz de Rueda. = Observacion del Sr. Santiso. = Se da por terminado este incidente. = Proposicion del Sr. Cervera pidiendo se autorice al Sr. Pi y Margall para que proponga los individuos que han de formar el Poder ejecutivo. = Discurso del Sr. Cervera, en apoyo. = Se toma en consideracion la proposicion. = Lectura de otra de no há lugar á deliberar. = Discurso del Sr. Benot, en apoyo. = Del Sr. Presidente del Poder ejecutivo. = Rectificacion del Sr. Benot. = En votacion nominal es desechada la proposicion de no há lugar á deliberar. = Se lee de nuevo la proposicion del Sr. Cervera. = El Sr. Cala, en contra. = El Sr. Gil Berges, en pró. = Rectificaciones de ambos señores. = El Sr. Suñer y Capdevila (D. Francisco), en contra. = El Sr. Benot, para alusion personal. = El Sr. La Rosa, en pró. = El Sr. Olave, en contra. = Rectificaciones de estos señores y del Sr. Gil Berges. = El Sr. Maisonnave (D. Eleuterio), en pró. = Rectificacion de ambos señores. = Alusiones de los Sres. Plaza y Suñer y Capdevila. = Rectificacion de este señor y del Sr. Maisonnave. = Discurso del Sr. Pi y Margall (D. Francisco). = Discurso del Sr. Garcia Lopez explicando su voto. = Queda aprobada la proposicion nominalmente. = El Sr. Presidente suspende la sesion hasta las nueve de la noche para el nombramiento de las comisiones permanentes, á las cuatro y media. = Continúa la sesion á las nueve y media. = Indicaciones de los señores Balbuena y Rodriguez Sepúlveda, sobre proposiciones presentadas. = Contestacion de la Mesa. = CONTINÚA LA ORDEN DEL DIA: Nombramiento de las comisiones permanentes. = Se leen los artículos

del Reglamento relativos á estos nombramientos. = Procédese al de la comision Fiscal de infracciones de Constitucion. = Resultan en primera votacion los Sres. Diaz Quintero, Torres y Ochoa. = En segunda los seis restantes, á saber: los Sres. Cala, Ruiz Llorente, Plá, Palanca, Merino y Ramirez Duro. = Se procede á la de Reglamento, y resultan elegidos en primera votacion los Sres. Benot, Sainz de Rueda, La Rosa y Ogea; y en segunda las cinco restantes, Suñer (mayor), Torre Mendieta, Galan, Jimenez Mena y Girauta. = Se acuerda dejar para mañana el nombramiento de las demás comisiones. = Orden del dia para mañana á las diez: Votacion definitiva de la ley proclamando la Republica federal, y nombramiento de las comisiones permanentes que faltan. = Se levanta la sesion á las once y media.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se procede á la eleccion de Presidente.»

Verificada la votacion, dijo

El Sr. **SECRETARIO** (Lopez Vazquez): Han tomado parte en la eleccion 200 Sres. Diputados; mitad más uno, 101. Han obtenido votos los

Sres. Orense (D. José María).....	177
Salmeron (D. Nicolás).....	9
Figuerras (D. Estanislao).....	3

Resultando 10 papeletas en blanco y una inútil.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Diaz Quintero): Queda elegido Presidente el Sr. D. José María Orense.

dente de la Cámara, en la incertidumbre de si estas reformas se harán, de si estas grandes economías se llevarán á cabo; pero tan resuelto como estoy á cooperar y á dar apoyo á cualquier Gobierno que se forme y que tenga esas tendencias, desde el momento en que me persuada de que no se realizarán, con la vénia de la Cámara descenderé de la Presidencia y me iré, ó bien á los bancos de la oposicion, ó bien á mi casa. Yo quiero vivir y morir con la misma bandera que he sostenido siempre (*Aplausos*), y no habrá consideracion de ninguna clase que me haga desviar de este camino.

Creo, señores, que el único medio de hacer la felicidad de los pueblos es una buena política, y no podemos dudar de que la mejor política será la de la República federal, que no solo es la forma de gobierno que ha dado mejores resultados en Suiza y en los Estados Unidos, sino que además es el gobierno que quiere el pueblo, y para mí siempre ha sido un sistema fuera de duda que lo mejor es aquello que es más popular, puesto que hace el gobierno mucho más fácil.

Ir contra la corriente, es muy mala política, y mucho más en tiempo de revolucion; es preciso hacer lo que el pueblo desea que se haga, cuando lo que el pueblo desea es lo justo, es lo conveniente, es lo que enseña la ciencia y lo que ha dado la felicidad á otros países.»

Enseguida el Sr. Presidente dijo: «Quedan definitivamente constituidas las Córtes Constituyentes, y así se comunicará al Gobierno para su publicacion oficial.»

El Sr. Presidente del **PODER EJECUTIVO** (Figuerras): Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: El Sr. Presidente del Poder ejecutivo tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, quedo profundamente agradecido por la honra que las Córtes Constituyentes me han dispensado elevándome á este sitial; honra debida, no á mis merecimientos ni á mis servicios á la causa de la República y de la Pátria, sino á la bondad de los Sres. Diputados, y que recordaré con orgullo en los pocos años que me quedan de vida.

Siguiendo la misma conducta que hasta aquí, estoy resuelto á trabajar para que se lleven á los presupuestos del Estado grandes economías y se adopten en el sistema financiero todas las libertades que han hecho la riqueza de otras Naciones.

He dudado mucho si debía prestarme á ser Presi-